

LUIS OSSIO SANJINES
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO
DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. Fernando Kieffer Guzmán, Ministro de Asuntos Urbanos, se ausentará del país para asistir al III Foro Latinoamericano de Políticas de Vivienda organizada por la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVIA) en la ciudad de Punta del Este-Uruguay y mantener reuniones con personeros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a fin de efectivizar la ejecución del Programa de Lotes con Servicios en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, eventos previstos a partir del 1 al 13 de diciembre del presente año.

Que de conformidad al D.L. 10460 de fecha 12 de septiembre de 1972 es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese despacho.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Se designa Ministro de Asuntos Urbanos, con carácter interino, al Lic. Oscar Daza Márquez, Subsecretario de Programación y Gestión, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el primer día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. LUIS OSSIO SANJINES.